

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 214

Fecha Estado: 12/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820160123400	Ordinario	ANGELA MARIA ALVAREZ ALVAREZ	COLFONDOS S.A	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título OFI 1	09/12/2022		
05001310501820170062900	Ordinario	NORA LIBIA CHALARCA MARULANDA Y CATHERINE DUQUE CHALARCA YOTRO	PROTECCION	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	09/12/2022		
05001310501820180007800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA JARAMILLO	LUZ AMPARO PABÓN DE SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Se ve precisado el despacho a ordenar la remisión del oficio antes referencia por segunda vez a la entidad demandada, debiéndose advertir que se concede el término de diez (10) días hábiles a partir del recibo de la comunicación para dar respuesta, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 58 de la Ley 270 de 1996. Corolario de lo expuesto, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento para el 15 de marzo de 2023 a las 8:30 am. LINK AUDIENCIA: https://call.lifefizecloud.com/15673871 SEC	09/12/2022		
05001310501820180010000	Ordinario	ALBA LUCÍA RODRIGUEZ AGUILAR	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, para lo cual deberán aportar la copia de las cédulas de ciudadanía de las personas a las que se autorizó la entrega. OF.2	09/12/2022		
05001310501820180060800	Ordinario	CARLOS JOSE MUNERA BARBOSA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	09/12/2022		
05001310501820190006100	Ordinario	CLAUDIA MARIA BAENA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de títulos OFI 1	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190034900	Ordinario	MARIA EUGENIA PEREZ HOYOS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	09/12/2022		
05001310501820190035400	Ordinario	LUZ MARY LOPEZ VILLALBA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencia del art 77 y 80 del CPTSS. Sentencia absolutoria. No se interpone recurso de apleación por los apoderados de las partes, se ordena la remsiión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. SEC	09/12/2022		
05001310501820190040900	Ordinario	MARIA GLADYS RIOS GARCES	PORVENIR	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	09/12/2022		
05001310501820190042500	Tutelas	MONICA JAZMIN MONTERO RODRIGUEZ	A.R.L. POSITIVA	Auto requiere A la entidad incidentada para que de cumplimiento al fallo de tutela E-2	09/12/2022		
05001310501820190044000	Ordinario	ROSA ANGELICA ARIAS OLIVEROS	AVINCO S.A.S.	Auto corre traslado Se corre traslado a las partes por el termino de tres días, de la solicitud de desistimiento presentada por la apoderada sustituta de la parte accionada, visible en el documento 45 del expediente digital. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). OF.2	09/12/2022		
05001310501820190067400	Ordinario	SARA CAMILA OSPINA BETANCUR	MD ALBERTO S.A.S.	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo la audiencia de juzgamiento. Sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta en debida forma el recurso de apelación por parte del apoderado del demandado, se dispone la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala laboral. SEC	09/12/2022		
05001310501820210015800	Ordinario	LUIS GONZALO PALACIO SERNA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto adopta medida y ordena integrar al proceso como litisconsorcio necesario por pasiva a la EPS COOMEVA ofi 1	09/12/2022		
05001310501820220036000	Ordinario	ANA MARIA RESTREPO ROJAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar. OFI 1	09/12/2022		
05001310501820220036600	Ordinario	ELKIN DE JESUS MOLINA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Auto admite demanda, ORDENA NOTIFICAR OFI 1	09/12/2022		
05001310501820220036800	Ordinario	ORLANDO DE JESUS TORRRRES CARDONA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR OFI 1	09/12/2022		
05001310501820220037900	Tutelas	YURLEY CARTAGENA CARTAGENA	UARIV	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta SANCIONAR a la Doctora CLEILA ANDREA ANAYA BENAVIDES -Director de Reparaciones y Jefe de Registro E-2	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220045700	Ordinario	GLADIS ELENA ESCOBAR JIMENEZ	NORTESANTANDEREANA DE GAS	Auto resuelve desistimiento Se resuelve ACEPTAR el desistimiento de la demanda ordinaria formulada por la señora GLADYS ELENA ESCOBAR JIMÉNEZ en contra de NORTESANTANDEREANA DE GAS SA ESP, advirtiendo que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas. Como consecuencia de lo anterior, se ordena la terminación del presente proceso, así como su archivo, previa la baja de su registro. OF.2	09/12/2022		
05001310501820220049800	Tutelas	DIDIER ESCOBAR SANCHEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y CREDITO PUBLICO	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente la acción. Eshorta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que envíe nuevamente su respuesta al accionante. E-2	09/12/2022		
05001410500120170083101	Ordinario	ANA MESA DE BOTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Atendiendo a la imposibilidad de pretermitir los términos otorgados, no será posible la realización de la audiencia fijada para el 09 de diciembre de la presente anualidad, por lo que, se fija como nueva fecha para llevar a cabo las diligencias para el 03 de marzo de 2023 a las 4:30 pm. SEC	09/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)